

DECRETO U. DE C. N° 2015 136

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, en Nota FCA N° 466/2015 de 30.11.2015, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Planificación Territorial y Sistemas Urbanos e Ingeniería Ambiental, lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2013-145 de 30.12.2013 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Ambientales que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SISTEMAS URBANOS**  
**SR. MAURICIO IVÁN AGUAYO ARIAS**

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**  
**SRA. CLAUDIA ALEJANDRA ULLOA TESSER**

2. Los nombramientos indicados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 3 de diciembre de 2015.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse: a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de Diciembre de 2015.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**